



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, -----

----- HACE CONSTAR -----

Que la Municipalidad de San Juan Tecuaco del Departamento de Santa Rosa, **NO TIENE PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**, correspondiente del uno de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis, por lo que no existe en el archivo municipal la información a la que se refiere del Artículo 17 Ter. Inciso f) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN
UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -----

Lic. Eddy Roberth Aquino
Director Municipal de Planificación

